

dad con lo establecido por el Artículo 52, 2º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CORRECCION de errores a la Orden de 30 de junio de 1988, por la que se crean extensiones de Institutos de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 71 de 13.9.88).

Advertido error en el Anexo I de la Orden de 30 de junio de 1988, por la que se crean varias extensiones de Institutos de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, publicada en el BOJA nº 71, de fecha 13 del actual, procede realizar la siguiente rectificación:

En el Anexo I donde dice:

«Extensión del I.B. de Cantillana en Valverde del Río (Sevilla)».

Debe decir:

«Extensión del I.B. de Cantillana en Villaverde del Río (Sevilla)».

Sevilla, 26 de septiembre de 1988

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

Edicto (PP. 1096/88).

Don Aníbal Ollero de Sierra, Magistrado Juez de Primera Instancia número 5 de Sevilla.

Hace saber: Que en el Expediente de Suspensión de Pagos num. 1003/87 de la entidad Representaciones y Distribuciones Andaluzas S.A. «REDISA» y D. José Luis García Blanes, y por auto de esta fecha se ha decretado el estado de suspensión de pagos e

insolvencia provisional la entidad Representaciones y Distribuciones Andaluzas S.A. «REDISA» y D. José Luis García Blanes; y se ha convocado a los Acreedores a la Junta General que tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Excm. Audiencia Territorial, el próximo día quince de noviembre a las diez horas, previéndoles a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de su representante con poder suficiente y se hace extensivo el presente a los acreedores que no sean hallados en su domicilio cuando sean citados en la forma prevenida en el art. 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Sevilla, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la obra de reforma del mercado de abastos de Carmona (Sevilla), por el sistema de subasta con admisión previa (BOJA núm. 75 de 27.9.88) (PD. 1126/88).

Advertido error por omisión en el texto remitido para su publicación de la Resolución mencionada, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, nº 75 de fecha 27 de septiembre de 1988, pág. 4.133, a continuación se procede a la oportuna rectificación.

Clasificación requerida
Grupo «K»
Subgrupo «7»
Categoría «e»

Plaza de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación de la presente Corrección de errores en el Boletín Oficial del Estado y terminará el día 2 de noviembre a las 13,00 horas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de noviembre de 1988, a las 11,00 horas, en la Sala de la Consejería de Fomento y Trabajo, sita en Avda. República Argentina nº 13-B, Sevilla.

Sevilla, 29 de septiembre de 1988

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 18 de julio de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-88/04-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras:

«Reordenación de Espacio Público nuevo Ayuntamiento en Camas (Sevilla)» expediente SE-88/04-A, a favor de la empresa Construcciones Fada, S.A., en la cantidad de 27.641.365 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,95883% sobre el presupuesto del contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de julio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 18 de agosto de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-87/210).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 175 viviendas en Bda. de Las Palmeras de Córdoba, correspondientes al expediente CO-87/210, a favor de la empresa: Dragadas y Construcciones, S.A., en la cantidad de 587.226.040 ptas.,

que representan un coeficiente de adjudicación de 5,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de agosto de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/03-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reparaciones variadas en la UVA Las Moreras en Córdoba, correspondientes al expediente CO-88/03-U, a favor de la empresa «Fergar Andalucía, S.L., en la cantidad de 11.348.040 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995% sobre el presupuesto de contrata.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/08-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Derribos, traslados y reparaciones (88) en la UVA Las Moreras (Córdoba), correspondientes al expediente CO-88/08-P, a favor de la empresa «Fergar Andalucía, S.A., en la cantidad de 23.719.815 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 6 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/07-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Derribos en la UVA Las Palmeras (Córdoba), correspondientes al expediente CO-88/07-P, a favor de la empresa «Fergar Andalucía, S.L., en la cantidad de 3.753.920 ptas., que representan un coeficiente

de adjudicación de 0,995% sobre el presupuesto de contrato.

Sevilla, 6 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 8 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las siguientes obras:

Reparación de estructuras, fachadas y urbanización grupo 512 Viv. en Puerto Real (Cádiz).

Expediente: CA-88/08-P.

Presupuesto de contrata: 29.515.850 ptas.

Baja de adjudicación: 11,72%.

Empresa adjudicataria: Cotexsa.

Reparación saneamiento Bda. Virgen de la Peña, en la Puebla de Guzmán (Huelva).

Expediente: H-88/05-P.

Presupuesto de contrata: 4.415.000 ptas.

Baja de adjudicación: 6,977%.

Empresa adjudicataria: Jesús Pérez Núñez.

Reparación urbanización Bda. Ntra. Sra. de la Piedad, en Cortegana (Huelva).

Expediente: H-88/01U.

Presupuesto de contrata: 19.600.000 ptas.

Baja de adjudicación: 0,032%.

Empresa adjudicataria: Contractor, S.A.

Reparaciones Bda. La Constitución Polígono San Telmo, 2º Fase, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente: CA-88/06-P.

Presupuesto de contrata: 47.000.000 ptas.

Baja de adjudicación: 8,72%.

Empresa adjudicataria: Trevasa, S.A.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de septiembre de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/01-U).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de «Reparaciones de 90 vvdas. en Santaella (Córdoba), Expediente CO-88/01U, a favor de la empresa «Sociedad Cooperativa de la Construcción Santaellense», en la cantidad de 33.734.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,991% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de septiembre de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes